

Consultas Realizadas

Licitación 488733 - SBEN Nº 04/2026 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PRIMER PEDIDO

Consulta 1 - Datos Garantizados

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2026
Solicitamos a la Convocante agregar el modelo de la Planilla de Datos Garantizados, puesto que no se encuentra disponible entre los formularios del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2026
Se aclara que la Planilla de Datos Garantizados ya se encontraba incluida en la sección de Documentos del SICP.		

Consulta 2 - Vencimiento de productos

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2026
Se solicita amablemente a la convocante, reducir el vencimiento del producto de 18 meses a 14 meses, considerando que son productos de alta rotación y la presentación de pólizas por el 100% de los productos elevaría el costo de los mismos que se vería reflejado en el precio de la oferta final, esto de modo a que institución obtenga la mejor oferta posible.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2026
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. El vencimiento fue establecido en base a las necesidades de los servicios del MSPBS.		

Consulta 3 - PRESENTACION ITEM 12

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2026
Se solicita a la convocante aclarar la forma farmacéutica solicitada en el ítem 12, teniendo en cuenta que en ítems solicitados se pide Tobramicina Solución Inhaladora y en el pbc la forma farmacéutica solicitada es Solución oftálmica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2026
Ajustarse a la ultima versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - ÍTEM 4. ERITROPOYETINA 10000UI

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2026
Con relación al ítem de referencia, se solicita la modificación y/o inclusión en la especificación técnica en cuanto a la presentación requerida, a fin de permitir la presentación de jeringa prellenada, además de la forma "kit conteniendo vial con polvo liofilizado + solvente + jeringa + 2 agujas". En el mercado paraguayo existen únicamente dos registros sanitarios que corresponden a la presentación exigida en el Pliego, mientras que más de seis productos con registro vigente corresponden a la presentación de jeringa prellenada, la cual constituye una presentación técnica y clínicamente válida, ampliamente utilizada en hospitales públicos y privados -inclusive por esta propia Convocante (ID 454.578, ID 476.750)-, y reconocida por su seguridad, menor manipulación y mejor manejo logístico, sin alterar el uso, la indicación ni la concentración del medicamento. La restricción a una sola presentación limita injustificadamente la participación de potenciales oferentes, en contravención al artículo 45 de la Ley N° 7021/22, que dispone que no podrán establecerse elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia, y al artículo 58 del Decreto N° 2264/24. A ello se suma que el Pliego aplica abastecimiento simultáneo a la totalidad de los ítems, con porcentajes de distribución previstos para dos y hasta tres oferentes, justificándolo en la reducción del riesgo de desabastecimiento y en la mayor concurrencia, finalidad que resulta inalcanzable en el ítem 4 con la restricción vigente. Por tanto, se solicita a la Convocante la inclusión de la presentación en jeringa prellenada, garantizando así un proceso competitivo, eficiente y ajustado a la realidad sanitaria nacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2026
Se aclara que, para el presente llamado, se requiere exclusivamente la presentación en vial. Al momento de la planificación de esta adquisición, dicha presentación se encontraba en situación de stock crítico, motivo por el cual se priorizó su inclusión en el presente llamado. Por otra parte, actualmente se cuenta con existencias de eritropoyetina de 10.000 UI en jeringa prellenada. Considerando que la presentación en vial y la jeringa prellenada corresponden a tecnologías diferentes, ambas deben ser tratadas como ítems separados y no como presentaciones equivalentes dentro de un mismo ítem. La adquisición de la presentación en jeringa prellenada ya se encuentra contemplada para un nuevo proceso de contratación. En consecuencia, se mantiene sin modificaciones la presentación requerida para el ítem 4.		

Consulta 5 - ÍTEM 4. ERITROPOYETINA 10000UI

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2026
El PBC exige para el ítem de referencia la presentación "KIT CONTENIENDO VIAL CON POLVO LIOFILIZADO + SOLVENTE + JERINGA + 2 AGUJAS". Al respecto, se pone a consideración de la Convocante que dicha presentación requiere reconstitución previa, proceso que demanda tiempo de enfermería y conlleva riesgos de error de dosificación o contaminación. La presentación de uso mayoritario en el mercado es la jeringa prellenada, lista para usar, que asegura la dosis exacta, reduce el desperdicio y favorece la seguridad del paciente, manteniendo idéntica concentración, vía de administración e indicación terapéutica. Teniendo en cuenta que esta Convocante ha adquirido el producto en dicha presentación en procedimientos anteriores (ID 476.750, ID 454.578), lo que acredita su plena aptitud para las necesidades asistenciales y logísticas de la Institución, se solicita respetuosamente la inclusión de la opción "jeringa prellenada" en la columna de presentación de entrega del ítem, lo que permitiría además ampliar la concurrencia de oferentes en línea con la finalidad del abastecimiento simultáneo previsto en el propio Pliego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2026
Se aclara que, para el presente llamado, se requiere exclusivamente la presentación en vial. Al momento de la planificación de esta adquisición, dicha presentación se encontraba en situación de stock crítico, motivo por el cual se priorizó su inclusión en el presente llamado. Por otra parte, actualmente se cuenta con existencias de eritropoyetina de 10.000 UI en jeringa prellenada. Considerando que la presentación en vial y la jeringa prellenada corresponden a tecnologías diferentes, ambas deben ser tratadas como ítems separados y no como presentaciones equivalentes dentro de un mismo ítem. La adquisición de la presentación en jeringa prellenada ya se encuentra contemplada para un nuevo proceso de contratación. En consecuencia, se mantiene sin modificaciones la presentación requerida para el ítem 4.		

Consulta 6 - ÍTEM 12 - TOBRAMICINA

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2026
En relación al Ítem 12 - Tobramicina: El código DNCP asignado al ítem corresponde a Tobramicina solución inhaladora; sin embargo, el Pliego de Bases y Condiciones solicita Tobramicina solución oftálmica. Se solicita a la Convocante aclarar cuál es la forma farmacéutica requerida y, de corresponder, realizar las modificaciones pertinentes, a fin de evitar confusiones y garantizar la correcta elaboración y presentación de las ofertas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2026
Ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - VENCIMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2026
En relación al vencimiento de los productos y por las características específicas de los mismos solicitamos a la convocante considerar la modificación del requisito de vencimiento mínimo de los medicamentos establecido en el PBC. A tal efecto, sugerimos la siguiente redacción: " El vencimiento mínimo medicamentos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección Logística de la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud. Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 12 (doce) meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar una Póliza de Seguro por el 100% (cien por ciento) del monto del producto, con identificación del número de lote. El original de la póliza deberá ser entregado en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES, y el duplicado en el Parque Sanitario correspondiente. La vigencia de dicha póliza deberá extenderse hasta 3 (tres) meses posteriores a la fecha de vencimiento del artículo entregado. Asimismo, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada mediante la cual se comprometa, en caso de resultar adjudicado, a efectuar el canje de los medicamentos entre 6 (seis) y 3 (tres) meses antes de su vencimiento, previo informe de los responsables de la Dirección Logística dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2026
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. El vencimiento fue establecido en base a las necesidades de los servicios del MSPBS.		

Consulta 8 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2026
Se solicita a la Convocante modificar el criterio de acreditación de la experiencia, estableciendo que el cumplimiento del porcentaje mínimo requerido sea determinado sobre la sumatoria de las facturaciones, contratos y/o recepciones finales de los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025. Asimismo, se solicita que la experiencia sea exigida únicamente al oferente, por ser este el sujeto que participa en el procedimiento de contratación, presenta la oferta y asume la responsabilidad por la ejecución contractual, independientemente de la identidad del fabricante o del titular del registro sanitario del producto ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2026
Ajustarse a la ultima versión del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - FORMULARIO - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2026
Se solicita a la Convocante incluir el modelo de la Planilla de Datos Garantizados dentro del apartado "Formularios" del presente llamado, atendiendo a que dicho documento no forma parte de la documentación publicada y resulta necesario para la preparación de las ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2026
Se aclara que la Planilla de Datos Garantizados ya no se encuentra prevista como formulario dentro del Pliego de Bases y Condiciones Estándar establecido por la DNCP, por lo que no corresponde su incorporación en el apartado "Formularios" del presente llamado.		

Consulta 10 - ítem 4 Eritropoyetina inyectable 10000UI

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2026
con relacion al ítem de referencia, solicitamos la modificacion de la especificacion correspondiente a la preesentacion de entrega, a fin de admitir, ademas del "kit conteniendo vial con polvo liofilizado + solvente + jeringa + 2 agujas", la presentacion de jeringa prellenada. la presentacion requerida no constituye una caracteristia tecnica esencial del medicamento, ya que la forma farmaceutica (inyectable), concentracion (10.000 UI), via de administracion, indicacion terapeutica inalteradas. Asi mismo, la propia convocante ha adquirido anteriormente eritropoyetina en presentacion de jeringa prellenada (ID 454578 a ID 476750), demostrando que esta resulta plenamente apta para satisfacer sus necesidades asistenciales. Cabe señalar ademas que, mientras en el mercado nacional existen unicamente dos registros sanitarios vigentes para la presentacion actualmente exigida, mas de seis productos cuentan con registros sanitarios en presentacion jeringa prellenada, por lo que la exigencia prevista restringe innecesariamente la concurrencia de potenciales oferentes. Considerando que el propio Pliego promueve abastecimiento simultaneo para favorecer la competencia y evitar riesgos de desabastecimiento, solicitamos admitir ambas presentaciones, en concordancia con los principios de igualdad, libre competencia y mayor concurrencia previstos en la Ley Nro. 7021/2022 y su decreto Reglamentario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2026
Se aclara que, para el presente llamado, se requiere exclusivamente la presentación en vial. Al momento de la planificación de esta adquisición, dicha presentación se encontraba en situación de stock crítico, motivo por el cual se priorizó su inclusión en el presente llamado. Por otra parte, actualmente se cuenta con existencias de eritropoyetina de 10.000 UI en jeringa prellenada. Considerando que la presentación en vial y la jeringa prellenada corresponden a tecnologías diferentes, ambas deben ser tratadas como ítems separados y no como presentaciones equivalentes dentro de un mismo ítem. La adquisición de la presentación en jeringa prellenada ya se encuentra contemplada para un nuevo proceso de contratación. En consecuencia, se mantiene sin modificaciones la presentación requerida para el ítem 4.		

Consulta 11 - EETT ITEM 4- Eritropoyetina

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2026
El PBC solicita: ITEM: 4 ERITROPOYETINA 10000 UI INYECTABLE: KIT CONTENIENDO VIAL CON POLVO LIOFILIZADO + SOLVENTE+ JERINGA+ 2 AGUJAS Al respecto, solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la admisión de la Eritropoyetina 10.000 UI en presentación con o sin solvente, a fin de ampliar la participación y favorecer la concurrencia de un mayor número de potenciales oferentes. En ese sentido, consideramos que la admisión de esta presentación, siempre que cumpla con las demás especificaciones técnicas y regulatorias requeridas, permitiría ampliar la concurrencia sin afectar la calidad, seguridad ni eficacia del producto solicitado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2026
Ajustarse a la ultima versión del Pliego de Bases y Condiciones.		